

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

208**MÓSTOLES NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Victoria Esteban Delgado, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Móstoles.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.023 de 2009-E de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Andrés Moyano Pascual, contra la empresa “Reclamoto”, en reclamación de cantidad, se han dictado las siguientes resoluciones:

Acta

En Móstoles, a 15 de noviembre de 2010.—Ante el ilustrísimo señor magistrado-juez de este Juzgado de lo social número 1 de Móstoles, don Francisco Juan Sánchez Delgado, don asistencia de mí, la secretaria judicial, doña María Victoria Esteban Delgado, comparecen: como demandantes, don Andrés Moyano Pascual, con documento nacional de identidad número 49002433-J, y como demandados, “Reclamoto”, no comparece y consta citada, y el Fondo de Garantía Salarial, no comparece y consta citado.

La parte actora solicita de este Juzgado el aplazamiento de los actos de conciliación y/o juicio para que aclare si ha otro procedimiento pendiente de juicio en los Juzgados de Madrid, o si estuviera ese procedimiento archivado; asimismo, deberá aportar los documentos del mismo a este procedimiento quedando el juicio señalado.

Su señoría ilustrísima, a la vista de lo manifestado por la parte actora, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicios señalados y se señalan nuevamente para el día 26 de enero de 2011, a las doce horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, termina esta comparecencia firmando este acta los que en la misma intervienen, después de su señoría ilustrísima, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña María Victoria Esteban Delgado.—En Madrid, a 16 de noviembre de 2010.—Habiéndose producido un error informático en el nombre del magistrado-juez en el acta de suspensión de fecha 14 de noviembre de 2010, se subsana la misma indicando que el magistrado-juez sustituta del Juzgado de lo social número 1 en dicho día es doña María Isabel Maroto Cuenca, en vez de don Francisco Juan Sánchez Delgado.

Así lo acuerdo.—Doy fe.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Reclamoto”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 15 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/44.569/10)